

FOLIO No.	11582
FECHA	07/05/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ** II.3.-ORIGEN **México Puebla**
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **VAVB8311098V1**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
					DIVISA		PAQUETE		
Benito Juárez Distrito Federal	19/04/2024	19/04/2024	0	1	MXN	149.00	74.50	100% 74.50	
TOTAL DÍAS:									
								EUROS	0.00
								DÓLARES	0.00
								PESOS	74.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ENTREGA DE DOCUMENTOS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Alicia Noemí Hernández
Mugártegui
Encargada de la oficina de
Representación de Protección
Ambiental en el estado de Puebla

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
Inspector de medio ambiente y
recursos naturales

BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla Auditoría Ambiental "Año de Felipe Carrillo Puerto"

Oficio No. PFFPA/27.4/15.3/0697/2024 Puebla, Pue., a 18 de abril de 2024

ANGEL RAUL MONTIEL PEÑA. FRANCISCO SERRANO VAZQUEZ BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ PRESENTE.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se les comisiona para que el 18 Y 19 del mes de abril del año dos mil veinticuatro, asistir a la entrega de documentación oficial a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México, ubicada en Félix Cuevas 6, Tlacoquemecatl del Valle, Benito Juárez, 03200 Ciudad de México, CDMX para lo cual tendrá a su disposición el vehículo oficial siguiente:

Table with 7 columns: Marca, Submarca, Año de fabricación, Número de serie, Placas, Línea, Cilindros. Row 1: CHEVROLET, AVEO, 2020, LSGHD52H9LD073697, NTC6595, SEDAN, 4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desviarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción IV, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Ref. L'ANHM/L'ARMP





MTRA. ALICIA NOEMI HERNANDES MUGARTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE PUEBLA

Fecha de entrega:	24 de abril de 2024.
Oficio de Comisión	PFPA/27.4/1S.3/0697/2024

Fecha de la comisión:
18 Y 19 DE ABRIL DE 2024

Lugar: CIUDAD DE MÉXICO

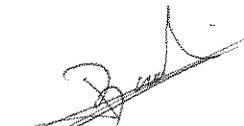
ACTIVIDADES
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ORIGINAL

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Por medio del oficio No. PFPA/27.4/1S.3/0697/2024 de fecha 18 y 19 de abril de 2024, se nos comisiona para asistir a las instalaciones de Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. El día 18 de abril de 2024, se asistió a las 15:00 horas a dejar la documentación original correspondiente a la Excepción de la tabla SMOI, regresando a la Ciudad de Puebla a las 19:40 horas.

Al siguiente día derivado de observaciones a la documentación entregada, se regresó nuevamente a entregar documentación original del Oficio PFPA/27.6/6C.18/0706/2024, así como los planos arquitectónicos en doble carta originales, llegando a Oficinas centrales a las 16:30 horas, regresando a la Ciudad de Puebla a las 21:30 horas.

**ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS**


Lic. Angel Raul Montiel Peña

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.
c.c.p. Comisionados


C. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez


C. Francisco Serrano Vazquez

